

# ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 2.137/2023

## EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se tramita en este Organismo la extinción caducidad por la interrupción permanente de la explotación durante 3 años por causas imputables al titular de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-492/2022-ing.

TITULAR: Lucas Leal Ruiz - Teresa García Pinar.

USO: Agropecuario – Regadíos 1,56 ha.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 1,55.

Nº DE	CAPTACIÓN	CAPTACIÓN:		PROVIN-	Coord. X	Coord. Y
		TÉRMINO				

CAPT.	MUNICIPAL	CIA	UTM	UTM	
			(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30	
1	Toma cauce (Río Guadalquivir)	Montoro	Córdoba	376469	4209095

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación del expediente de la referencia se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla) o bien en su Sede Electrónica:

<https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#Concesiones>.

Sevilla, 11 de mayo de 2023. F firmado electrónicamente por la Jefa del Servicio, Laura León Galindo.